

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31147** *SOCIEDAD ANDALUZA DE INGENIERÍA Y SUPERVISIÓN, S.A.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 62/2010, dimanante de autos número 767/09, a instancia de José María Pareja Marcano contra "Sociedad Andaluza de Ingeniería y Supervisión, S.A.", con intervención del Fogasa, en la que con fecha 7 de octubre de 2010 se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada "Sociedad Andaluza de Ingeniería y Supervisión, S.A.", con CIF A41205568, en situación de Insolvencia por importe de 125.885,66 euros en concepto de principal, más otros 7.553,14 euros en concepto de intereses y otros 12.588,56 euros calculados para costas de este procedimiento, sin perjuicio de ulterior liquidación.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 7 de octubre de 2010.- La Secretaria judicial.

ID: A100073950-1